

Salud Mental:

Perspectivas y desafíos para
la construcción de otros mundos posibles

27, 28 y 29 de noviembre de 2025

Las universidades en la trama del capitalismo digital

Dr. Gabriel Eira Charquero

Facultad de Psicología, Udelar



Resumen

El conocimiento en las sociedades digitalizadas se torna aceleradamente efímero, obsolecente y competitivo. Así, los roles de sus académicos se ven sometidos a una existencia precaria; se esfuerzan por acumular capital semiótico a través de factores de impacto —fácilmente cuantificables— que desdibujan el valor cualitativo de lo cognitivo. Es en esta trama que terminan inscribiéndose las universidades del siglo XXI; la mayéutica de Akádêmos comienza a desdibujarse tras la competitividad burocrático-empresarial del capitalismo cognitivo. En armonía con este orden de cosas, se ha configurado una transformación radical del hacer universitario que lo ha posicionado como un auxiliar estratégico.

1. Autonomía universitaria y tensiones del mecenazgo académico

El término universidad, derivado de *universitas magistrorum et scholarium*, designa desde la Edad Media a instituciones dedicadas al ejercicio académico (Moncada, 2008; Tünnermann, 2003). Platón inauguró una tradición centrada en la producción de saberes, ejemplificada en la *Akádêmos*, primera universidad occidental (Sacks, 2005), donde la mayéutica socrática promovía pensamiento libre y la síntesis entre teoría y práctica.

No obstante, la academia se ha caracterizado por congregarse especialistas cuyas tareas dependen del financiamiento de agencias estatales o privadas. Si bien este régimen de mecenazgo provee un marco de viabilidad operativa, su propia naturaleza introduce un orden de vasallaje cuyas tensiones deberían ser cuidadosamente atenuadas. El libre debate se configura, en efecto, como inversamente proporcional al grado de dependencia respecto del mecenas. Lejos de toda ingenuidad, el ejercicio del mecenazgo encubre —tras ciertas epistemofilias— intereses funcionales a los organismos financiadores. En consecuencia, existe el riesgo de promover actividades más preocupadas por la supervivencia cortesana que por el rigor epistemológico de sus producciones. Tal vez por ello, los patrocinios han permitido —siempre que no se vean amenazados— un cierto grado de autonomía relativa, condición que ha posibilitado el desarrollo institucional de las universidades. Conviene reconocer, sin embargo, que los ejemplos contrarios han sido igualmente numerosos, corroborando la necesidad imperiosa de preservar dicha autonomía. Los excesos en el uso autoritario del mecenazgo no han conducido sino a la mediocridad de las producciones patrocinadas. En razón de ello, la búsqueda de mecanismos que reduzcan riesgos y daños se torna no solo legítima, sino inevitable.

La universidad, además de formar profesionales, es un espacio de producción de conocimientos sustentado en debates y objeciones. Investigación, extensión y cogobierno constituyen pilares de la praxis educativa, que debe proyectarse hacia la comunidad, diferenciándose de instituciones centradas solo en la capacitación técnica.

La práctica universitaria exige ser, simultáneamente, necesaria y rigurosamente académica, en el entendido de que la mera transmisión corre el riesgo de derivar en una escolástica más vinculada con las exigencias del status quo institucional que con las necesidades de la comunidad a la que pertenece. Por ello, se vuelve imperativo jerarquizar la interpelación de lo ya conocido y la producción de nuevos abordajes. La

universidad constituye —y se constituye desde— el diagrama social que le confiere sentido. No existen actores ajenos al territorio del cual forman parte. La universidad no es, ni puede ser, ajena al territorio que habita. Si existe algo a lo que la universidad se encuentra sujeta, es al mismo azar de la lucha en el que se configura su territorio. En consonancia con lo señalado, la Universidad de la República (Udelar) se inscribe en un territorio cuyas reglas de fuerza han cambiado radicalmente.

2. Del capitalismo cognitivo al semiocapitalismo digital

Desde fines del siglo XX y con mayor intensidad en el XXI, la digitalización hipertextual del conocimiento ha desplazado progresivamente al archivo analógico. En este marco, las formaciones subjetivas (Eira y Romano, 2018) naturalizan estos modos de existencia, mientras los algoritmos digitales generan una retroalimentación performativa acorde con las lógicas del capitalismo cognitivo. Desde la consolidación de la World Wide Web —coincidente con los inicios del milenio— las condiciones de producción han tendido a desterritorializar productos, productores y consumidores en todos los ámbitos, incluida la academia. En este nuevo orden, se han instituido modalidades operativas que se imponen globalmente a través de la mercantilización de sus acciones. Para 2018, la aldea global se había consolidado con tal fuerza que las proyecciones formuladas por McLuhan y Powers (1989/1993) podrían considerarse ingenuas. Los procesos de subjetivación vigentes parecen promover vínculos que presuponen la no vinculación: la búsqueda de lo individual y la desvinculación de lo social. En este plano, los mandatos, las concepciones de sujeto y el ideal liberal de autonomía —entendido como capacidad de elección libre— operan como fetiches que habilitan el encadenamiento a esta lógica y la despolitización tanto de la constitución del sujeto como del contexto social, económico y político que lo hace posible (Ema López, 2008).

El concepto de capitalismo cognitivo, acuñado por Moulner-Boutang (2007), designa un régimen de gestión económica en el que el valor ya no se genera prioritariamente mediante la producción y comercialización de bienes materiales, sino a través del conocimiento y la información. En este marco, la tecnología adquiere un papel estratégico en la dinámica empresarial, mientras que el saber se convierte en el principal activo de las organizaciones. Este sistema se distingue por la centralidad otorgada a la propiedad intelectual y por una competitividad financiera sustentada en la innovación y en la acumulación de bienes intangibles.

No obstante, estas transformaciones ya podían vislumbrarse en formulaciones previas, como las esbozadas por Giddens en *La tercera vía* (2000). La fecha de su primera edición en inglés (1998) coincide con el inicio de un proceso de reforma universitaria impulsado por la Declaración de la Sorbona, suscrita por Alemania, Francia, Italia y el Reino Unido. Desde ese punto de partida se configuró el Espacio Europeo de Educación Superior, cuya formalización se consolidaría con la Declaración de Bolonia en 1999. Aunque dicho proceso no fue jurídicamente vinculante, sirvió como referente para la mayoría de las reformas educativas emprendidas en los primeros años del siglo XXI, incluso más allá del ámbito europeo. En sintonía con las anticipaciones de Negroponte (1995), Giddens también advirtió —a fines del siglo pasado— la emergencia de modalidades que hoy se encuentran plenamente consolidadas. El capitalismo cognitivo y la digitalidad se articularían, en mutua resonancia, para dar lugar a un nuevo acrónimo que amalgama capital y semiosis; el semiocapitalismo.

Pierre Lévy (1999), hacia fines del siglo pasado, anticipó una modalidad de capitalismo sustentada en la circulación de signos, donde el valor se define más por el intercambio simbólico que por la utilidad material de los objetos. Posteriormente, Franco “Bifo” Berardi consolidó el término semiocapitalismo para designar la relación específica entre lenguaje y economía. En este régimen, la producción de bienes —tanto materiales como inmateriales— se reconfigura mediante la recombinación algorítmica de datos, generando una sobrecarga semiótica funcional a la contabilidad empresarial. El capital comienza así a acumularse en un territorio abstracto de intercambio virtual, desdibujando la correspondencia entre signos y referentes. Aunque la Escuela Austríaca de Economía sostiene que no existe diferencia sustantiva entre valor de uso y valor de cambio, ambos tienden a comportarse de manera inversamente proporcional. En consecuencia, la mercantilización de los signos erosiona su referencia utilitaria. Como señala Berardi (2016/2017): “El dinero y el lenguaje tienen algo en común: no son nada y mueven todo. No son más que símbolos, convenciones, flatus vocis, pero tienen el poder de persuadir a la gente para que actúe, trabaje y transforme las cosas” (p. 171).

3. Reformas universitarias y capitalismo cognitivo

En esta trama se inscriben las universidades del siglo XXI: la mayéutica de Akádêmos se desvanece bajo la presión de la competitividad burocrático-empresarial propia del capitalismo cognitivo. El valor de cambio adquirido por la gestión del conocimiento impulsa tanto la explotación de sus trabajadores como las maniobras —más o menos

fraudulentas— a las que se ven compelidos para asegurar su supervivencia. En este contexto, la matriz del mercado semiótico formatea las posibilidades del pensamiento universitario, naturalizando sus lógicas mercantiles como inapelables. Incluso el compromiso con las necesidades sociales —tradicional emblema de las universidades públicas— se reconfigura desde dichas lógicas: los indicadores destinados a diagnosticar las demandas de la sociedad terminan también subordinados a la ley del mercado. De este modo, el costo de producir conocimiento se vuelve incierto y estratégico. Su valor mercantil ya no depende del uso, sino de las restricciones jurídicas o monopolistas que limitan su libre difusión. En el capitalismo cognitivo, el conocimiento adquiere valor precisamente por las trabas que se le imponen (Moulier Boutang, 2010/2012).

La articulación de los procesos productivos inmateriales en el marco del capitalismo cognitivo ha orientado las reformas en los sistemas de educación superior. Un ejemplo paradigmático es la Declaración de Bolonia de 1999, que plantea la necesidad de regular el flujo de conocimientos producidos en la academia, controlando aquellos que exceden la demanda empresarial (Donaire, 2011) y promoviendo lo que se ha denominado la “Universidad-Empresa” (Edu Factory y Universidad Nómada, 2008/2010). La centralidad de la intervención política se ha desplazado hacia algoritmos operados por corporaciones transnacionales, que interpelan las formaciones subjetivas mediante el lenguaje del mercado. Nos enfrentamos, así, a procesos de subjetivación configurados con —y desde— sujetos funcionales a los circuitos integrados del capitalismo global (Sibilia, 2005/2006).

Como todo Dasein (Heidegger, 1927/2003), el acontecer universitario está siempre situado en sus condiciones de posibilidad; su tránsito se activa al inscribirse en dichas acciones. Desde este Dasein es posible reconocer las relaciones entre las entidades y las acciones orientadas al cumplimiento de un propósito. El propósito es consciente, razonable y procesado intelectualmente, mientras que la acción carece de esas condiciones: es preconsciente, no elaborada ni cuestionada; simplemente ocurre.

La constitución de una clase de tecnócratas —más vinculada al status quo disciplinar que a las necesidades concretas de la comunidad— no responde a un supuesto distanciamiento de la universidad respecto de la sociedad, sino a una tendencia estructural de estratificación social que se cristaliza en esa forma. Esta configuración se hace posible gracias a una correlación de fuerzas que atraviesa todo el cuerpo social y se manifiesta también en el espacio universitario. Precisamente por el carácter políticamente estratégico de dicho espacio, estas tendencias adquieren especial significación y visibilidad.

La Declaración de Bolonia (Espacio Europeo de Educación Superior, 1999), aunque no vinculante, sirvió como referencia para las reformas educativas iniciadas en los primeros años del siglo XXI. Lo establecido en dicho documento excedió lo firmado y superó, en alcance e implicaciones, los principios proclamados once años antes por la Magna Charta Universitatum Europaeum (Espacio Europeo de Educación Superior, 1988), que promovía la libertad de investigación, la excelencia académica, garantías para el estudiantado y la libre circulación. Si bien en la periferia su influencia no se profundizó con la misma intensidad, estas iniciativas fueron adoptadas como marco referencial para la implementación de programas universitarios.

Al promover competencias bajo una retórica mercantil, los perfiles institucionales se orientaron también hacia modalidades empresariales. No obstante, al menos desde el Manifiesto Liminar (Roca, 1918/1985), la misión universitaria no consistía en formar jóvenes disciplinados para el empleo, sino en cultivar la crítica analítica. La práctica universitaria exigía una reflexión académica rigurosa, consciente de que la mera transmisión de saberes podía derivar en una escolástica más vinculada al status quo institucional que a las comunidades de las que la universidad forma parte.

4. Mercado académico y reformas de Bolonia

En las primeras décadas del siglo XXI, la producción universitaria se ha visto desbordada por las exigencias de la mercantilización de los signos, lo que contribuye a reducir su valor de uso en favor de su valor de cambio. En este marco, las publicaciones académicas corren el riesgo de alimentar una inflación semiótica mediante la acumulación de signos cotizados según el número de citas y referencias cruzadas. Así, los signos académicos tienden a desplazar su valor de uso para jerarquizar su valor de cambio dentro del mercado universitario.

Lo que las tradiciones académicas denominaron evaluación de pares ha sido progresivamente sustituido por algoritmos web que cuantifican enlaces, descargas y referencias a través de direcciones IP. Este proceso se articula mediante indicadores de impacto que miden artículos y revistas según las citas recibidas por otros trabajos publicados y registrados en la web. Entre ellos, uno de los más reconocidos por los organismos de evaluación es el Journal Citation Reports, publicación digital anual elaborada por el Instituto para la Información Científica de la empresa Thomson Scientific. Este indicador se ha convertido en una referencia central para evaluar la actividad científica en Europa, Estados Unidos, México, Chile y Brasil.

El Proceso de Bolonia dio lugar a la creación de un ámbito en el que se incorporaron diversas universidades y que sirvió como marco de referencia para las reformas educativas emprendidas en los primeros años del siglo XXI. Para amplios sectores sociales, su alcance excedió lo formalmente firmado, abarcando aspectos considerados centrales en la reconfiguración del sistema universitario, en particular aquellos vinculados con la financiación de la universidad pública.

Esta declaración creó un ámbito de referencia para las reformas educativas de inicios del siglo XXI. Su alcance superó lo formalmente firmado, abarcando aspectos centrales en la reconfiguración del sistema universitario, especialmente en lo relativo a la financiación de la universidad pública. Por ello, cuenta con numerosos detractores que sostienen que Bolonia impulsa la privatización y mercantilización de la educación (Alegre y Moreno, 2009). Las críticas van desde dudas sobre su capacidad para mejorar la enseñanza hasta denuncias de una política estructural de mercantilización del ámbito académico. Tanto estudiantes como docentes han señalado que el proceso carece de mecanismos democráticos.

“Economy, stupid” fue la frase que James Carville, estratega de la campaña de Bill Clinton en 1992, colocó en su oficina para enfocar los mensajes que contrarrestaran la popularidad de su adversario tras el fin de la Guerra Fría. Aunque concebida para orientar la campaña interna, su fuerza imperativa la convirtió en el eslogan que facilitó el triunfo de Clinton. Más que un lema, constituye el reconocimiento del núcleo del asunto. Y dado que se trata de economía, aquí lo retomamos para jerarquizar el impacto de los modelos económicos en la paideía universitaria.

A partir de la obra de Keynes (1943/2013) se desplegó un modelo económico orientado a controlar las variables de la mano invisible del mercado mediante el gasto estatal, incrementando la demanda a través de un efecto multiplicador. El keynesianismo se aplicó —desde fines de la Segunda Guerra Mundial y en diversas formas— para instrumentar los proyectos del Estado de Bienestar en varios países occidentales. Sin embargo, en la década de 1970 este modelo fue cuestionado por otro que proponía liberar completamente al mercado. La revolución liberal-conservadora de los años 1980, encabezada por Thatcher en el Reino Unido y Reagan en Estados Unidos, impulsó una maquinaria favorable a los negocios y a la acumulación de capital. En ese escenario, el Fondo Monetario Internacional promovió la reducción de presupuestos públicos, minimizando el gasto social para adecuar la gestión a las reglas del mercado.

La Declaración de Bolonia de 1999 se inscribe en esta trama, iniciando una transformación universitaria que cuestiona la Reforma de 1918. Sin embargo, la célebre mano invisible aparece solo una vez en La riqueza de las naciones (Smith, 1776/1996), como una probabilidad más que una necesidad: operaría idealmente en una gestión apartada del mercantilismo hegemónico que la obra objetaba.

Si, como advierte Smith, los trabajadores son compelidos a beneficiar con su miseria al capital, el mercado deja de generar riqueza nacional y se convierte en herramienta de segregación social. Su expansión intensifica la división del trabajo y deteriora las condiciones de quienes lo sostienen. La lucha de clases fue reconocida tanto por Smith como por Marx, aunque frecuentemente soslayada por divulgadores de izquierda y derecha. Errandonea (2022) califica tales omisiones como caricaturas y falsedades. La mano invisible se ha configurado como sinécdoque: una metáfora extraída de una única frase en una obra de más de 800 páginas, instrumentalizada para justificar la naturalización predadora del capital. Esta operación retórica resultó funcional a la revolución liberal-conservadora consolidada en las últimas décadas del siglo XX.

Como advierte Lizcano (2006, p. 75), “las metáforas que usamos habitualmente modelan nuestra percepción, nuestro pensamiento y nuestras acciones”. En este sentido, la metáfora crédito aplicada a los indicadores de la actividad universitaria no puede eludir sus efectos performativos. La universidad ha cedido terreno al concepto de universidad-mercado, concebida como espacio de acumulación crediticia, distribución de títulos y precarización laboral. Esta lógica ha generado burbujas con resultados cuantitativos ostensiblemente exitosos, pero también con contradicciones y dilemas éticos ineludibles.

En este marco, se identifican relaciones entre entidades universitarias y acciones orientadas a propósitos institucionales: objetivos procesados intelectualmente, pero acompañados de prácticas que, al no ser cuestionadas, simplemente ocurren. Quienes suscribieron la Declaración de Bolonia se comprometieron no solo a coordinar políticas para alcanzar “antes del final de la primera década del tercer milenio” sus metas, sino también a “promover mundialmente el sistema europeo de enseñanza superior” y a “establecer un sistema de créditos como medio de fomentar la movilidad estudiantil” (Espacio Europeo de Educación Superior, 1999).

Dado que el accionar universitario ocurre sin ser problematizado, las universidades latinoamericanas han tendido a alinearse con los cronogramas de la Declaración de Bolonia, configurando titulaciones según acumulaciones crediticias y adoptando un sistema estructurado en dos ciclos. El primero otorgaría un título utilizable como

cualificación laboral, mientras que el segundo conduciría a máster o doctorado, como en Europa. Suponer que los egresados del primer ciclo poseen condiciones equiparables a los del segundo para acceder al ámbito laboral resulta ingenuo.

5. Indicadores de impacto y precarización académica

Las universidades se inscriben en sus condiciones de posibilidad; su estar en el mundo responde a coordenadas históricas, políticas y económicas que las sustentan. En este marco, la producción universitaria ha sido desbordada por la mercantilización de sus signos, reduciendo su valor de uso en favor de su valor de cambio. Bajo estas reglas, las publicaciones académicas alimentan una inflación semiótica expresada en la acumulación de signos cuya cotización depende del volumen de citas y referencias cruzadas.

“La inflación semiótica puede describirse como un exceso de signos que abruma la atención consciente hasta romper el vínculo entre signo y referente” (Berardi, 2016/2017, p. 132). En este marco, el mercado semiótico organiza agrupamientos estratégicos que facilitan la circulación mercantil de signos. Esta dinámica convoca negociaciones mediante las cuales los autores configuran burbujas de mutua citación, insertas en revistas indexadas y correlativamente citadas, con el objetivo de incrementar el Factor de Impacto (FI). El juego entre publicaciones y citas favorece la autopromoción de los actores, desdibujando el valor de uso científico u operativo de la producción académica y jerarquizando su valor de cambio.

El Factor de Impacto (FI) se calcula sobre períodos que comprenden los dos últimos años, lo que genera diversas dificultades. En muchos casos, el lapso entre la recepción y la publicación de los trabajos excede los márgenes temporales admitidos, excluyendo producciones relevantes del cómputo. Por otra parte, la cantidad de citas no constituye un indicador confiable, ya que la compulsión cuantitativa habilita prácticas de citación coercitiva que retroalimentan negociaciones orientadas a reforzar el valor de cambio de las publicaciones. Estos procedimientos han sido documentados por una encuesta realizada por Wilhite & Fong (2012), en la que se revela que uno de cada cinco investigadores en economía, sociología y psicología ha experimentado citación coercitiva, especialmente en revistas con bajo FI.

La mercantilización del conocimiento, auxiliada por los indicadores del Journal Citation Reports, expone la creciente distancia entre los signos y aquello que pretenden referir. En este marco, la producción académica tiende a ser valorizada más por su capacidad de circulación que por su densidad epistémica, reforzando una lógica semiótica que privilegia el intercambio sobre la sustancia.

El Altmetrics (Priem, Taraborelli, Groth y Neylon, 2010) fue propuesto como un procedimiento alternativo basado en métricas de impacto no tradicionales. Aunque dicho indicador contempla artículos académicos, también se aplica a revistas, libros, presentaciones, vídeos, repositorios de código fuente, páginas web, prensa y menciones en medios sociales. Sin embargo, al igual que ocurre con los indicadores del Journal Citation Reports, Altmetrics tampoco logra neutralizar las auto-referencias ni las estrategias especulativas que permiten intensificar el Factor de Impacto (FI). Por esta razón, su propuesta no garantiza evitar la deriva hacia un simulacro camuflado tras procedimientos que reproducen la lógica mercantil del conocimiento.

Como suele ocurrir en el terreno económico, han emergido dos modalidades de lucro que tensionan el ecosistema editorial universitario. Por un lado, las universidades se ven obligadas a pagar para acceder a publicaciones que difunden resultados de investigaciones que ellas mismas han financiado. Por otro, proliferan fraudes editoriales que se aprovechan de las presiones estructurales por publicar de manera constante. A pesar de que autores y revisores no perciben remuneración por su trabajo, un número significativo de revistas con alto Factor de Impacto (FI) sí lo hace: tanto a quienes logran publicar —mediante Cargos por Procesamiento de Artículos (CPA)— como a quienes desean acceder a dichas publicaciones a través de suscripciones institucionales.

Paralelamente, se ha multiplicado el número de revistas depredadoras que desvirtúan el modelo de acceso abierto en beneficio propio. Estas publicaciones afirman poseer un alto FI, exhiben comités editoriales con académicos reconocidos, prometen procesos de aceptación acelerados y aseguran que para publicar basta con pagar los CPA y enviar el artículo. De este modo, obtienen ingresos directos de los autores, alimentándose de la necesidad de publicar que impone el régimen de productividad académica. La lógica mercantil se impone así sobre la integridad científica, reforzando una economía simbólica que privilegia el intercambio por encima de la sustancia.

Lo que sucede con los FI de las publicaciones también ocurre con el tránsito y los sistemas evaluativos estudiantiles: quien no publica muere, como también quien no refiere según el disciplinamiento textual de la APA. Este disciplinamiento es cognitivo, reforzado por la migración del vocablo crédito desde la esfera financiera hacia la universitaria. Cuando una metáfora se naturaliza pierde su cualidad alegórica y se convierte en literalidad que ignora sus condiciones de producción. Lizcano (2006) denominó a estos productos “metáforas zombis”: muertas como metáforas, pero aún activas en la narrativa, contaminando roles actanciales e impulsándolos hacia una acumulación crediticia iterativa.

Aunque la Escuela Austríaca sostiene que no existe diferencia relevante entre valor de uso y valor de cambio, las formas contemporáneas de existencia muestran que las reglas mercantiles determinan tanto producción como consumo. El fetichismo de la mercancía —con el que Marx (1894/2019) objetó la paradoja del diamante y el agua formulada por Smith (1776/1996)— permite que el mercado jerarquice el intercambio sobre la producción. En el capitalismo, valor de uso y valor de cambio tienden a comportarse como magnitudes inversamente proporcionales.

Cuando el conocimiento adquiere estatuto de valor destinado al intercambio, su plusvalor desplaza la utilidad. El mercado consolida la estratificación y la compulsión crediticia de los colectivos, pese a las objeciones de la utopía liberal de Hayek (1967/2012). Todo rol actancial queda sometido a una existencia precaria: cada actuante se ve compelido a acumular capital semiótico, desdibujando el valor cualitativo de su creatividad. En estas condiciones, la evaluación por pares se asemeja más a una competencia crediticia que a una revisión epistemofílica.

El tsunami digital aparenta ofrecer todo el conocimiento necesario para resolver las múltiples necesidades de la vida. La información se instituye como fetiche que oculta la explotación del colectivo que la produce: el cognitariado (cognitivo/proletariado). Su valor de cambio se sustenta en la capacidad de negociar conocimiento, su componente productivo. Sin embargo, en sociedades digitalizadas dicho valor se vuelve efímero, obsoleto y competitivo; la constante actualización y el reciclaje profesional operan como eufemismos que encubren la precariedad estructural bajo la sinécdoque del mercado.

Todo trabajador es precario; el eufemismo de empresa unipersonal exime al capital de responsabilidad. La auto-fiscalización punitiva lleva a atribuir los éxitos a la propia competitividad y a internalizar los fracasos como incompetencia individual. En esta trama se inscriben las universidades del siglo XXI: la mayéutica de Akádêmos se

desvanece bajo la presión de la competitividad semiótica impuesta por el capitalismo cognitivo.

6. Redes digitales y acceso abierto

El despliegue de ARPANet (1969–1990) prometía comunicación global entre universidades y acceso inmediato al conocimiento, lo que entusiasmaba a hackers y académicos. Sin embargo, al haber sido desarrollada por encargo del Departamento de Defensa de EE. UU. en plena Guerra Fría, despertaba sospechas pese a su utilidad operativa. Mientras la comunicación digital se expandía —hasta 1990 mediante ARPANet y luego a través de la World Wide Web—, 430 rectores europeos suscribieron la Magna Charta Universitatum Europaeum (Espacio Europeo de Educación Superior, 1988), que reconocía educación, pensamiento crítico, libertad, conocimiento, investigación y enseñanza como derechos universales que convocan al intercambio entre todos los actuantes.

Los principios enunciados coinciden con los postulados del Manifiesto Liminar cordobés y con las reformas universitarias previas en América Latina. No sorprende, entonces, que hayan convocado la adhesión de una generación de cuadros universitarios protagonistas de las reivindicaciones surgidas de las revueltas estudiantiles. Pero, como suele ocurrir, emergen efectos no esperados: ninguna prospectiva contempla todas las variables, y lo que se impulsa por razones válidas puede derivar en resultados imprevistos.

Once años después de la Magna Charta, el despliegue del Modelo Bolonia despertó sospechas entre actores que antes habían manifestado cierta adhesión. Como advierten Castillo y Moré (2018), los efectos de estas transformaciones hicieron visible una precariedad laboral cada vez más extendida, aunque no siempre advertida desde el orden estudiantil, urgido por la acumulación crediticia que impone su rol actancial. La vieja epistemofilia libertaria de Akádêmos se ve así obnubilada por el protagonismo burocrático-empresarial del capitalismo cognitivo.

El Ûthos universitario nunca se manifestó como una maravilla para la totalidad de su dêmos; cuando lo hizo, fue en burbujas reducidas y excepcionales. Las revueltas estudiantiles del siglo XX, junto con el Manifiesto Liminar, proyectaron la promesa de un ágora de interpelación constante, sostenida en una adscripción casi mítica a la mayéutica socrática. Sin embargo, las naturalizaciones emergentes han desdibujado esas reivindicaciones. La precariedad que atraviesa a los docentes universitarios se

impone también sobre las condiciones de vida de los estudiantes. En este marco, la matriz del mercado semiótico formatea las posibilidades de pensamiento de todos los universitarios, naturalizando como inapelables sus lógicas mercantiles.

En 2001, Lawrence Lessig, Hal Abelson y Eric Eldred fundaron Creative Commons (CC), organización destinada a desarrollar instrumentos jurídicos gratuitos que facilitarían el uso y la distribución de la creatividad. Sus licencias buscaron habilitar formas de control autoral que permitieran compartir la producción intelectual sin renunciar a los derechos sobre ella. Hacia 2017, el número de licencias registradas superaba los 1.400 millones, según su banco de datos. CC procuró ofrecer soporte legal a quienes deseaban comunicarse libremente sin perder soberanía sobre sus obras.

Sin embargo, las reglas del mercado académico siguieron permitiendo que las revistas indexadas se apropiaran del valor de cambio mediante los Cargos por Procesamiento de Artículos (CPA), que constituyen un negocio multimillonario. “La transformación del sistema de publicaciones académicas está evolucionando hacia un mayor encarecimiento, no hacia una mayor universalización” (Tosar, 2022, p. 250). En este sentido, Creative Commons no logró materializar la comunicación libre que ambicionaba. Según este autor, entre un 10 y un 20 % de la inversión nacional en investigación termina enriqueciendo a un reducido grupo de editoriales académicas.

En 2008, Richard Price y Brent Hoberman fundaron Academia.edu, portal que declara compartir libremente artículos académicos, verificar su impacto y facilitar búsquedas en todos los campos del conocimiento. Promete distribución instantánea y un sistema de revisión por pares realizado durante la circulación, no antes de la publicación. Sin embargo, no funciona como repositorio de acceso completamente abierto: para consultar métricas de impacto es necesario pagar suscripciones.

En 2022, la plataforma declaró activos por 33.800 millones de dólares, provenientes principalmente de fondos de inversión como SPARK, Tencent 腾讯, Khosla Ventures y True Ventures. Al igual que Creative Commons, Academia.edu no escapa a las lógicas del capitalismo cognitivo: incluso los dispositivos que se presentan como emancipadores terminan absorbidos por la matriz mercantil que gobierna la circulación del conocimiento. Aunque el registro, acceso y descarga de artículos son gratuitos, no ocurre lo mismo con las métricas de impacto o los registros de citación, sujetos a modelos de monetización que tensionan su proclamada adhesión al acceso abierto. De

este modo, se inscribe en una lógica de valorización semiótica que reproduce las condiciones del semiocapitalismo académico.

En 2002, Arianna Becerril-García, Eduardo Aguado y Eduardo Sandoval fundaron la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), con el propósito de configurar una red de acceso abierto y sin fines de lucro, sustentada en una política que rechaza los Cargos por Procesamiento de Artículos (CPA). Desde esta perspectiva, Redalyc ofrece un sistema de información y enlaces que proporcionan indicadores sobre publicación, colaboración y uso de una literatura científica de vocación universal. La red cuenta con la colaboración de cientos de centros de investigación, asociaciones, editoriales y universidades de todo el mundo, que comparten un modelo de publicación académica cuya propiedad reside en la propia academia. Según datos de su portal, en julio de 2022 el sistema integraba 1.475 revistas en línea y 715 instituciones de 26 países, con un acervo cercano a 800.000 artículos. Redalyc encarna así una apuesta por la soberanía del conocimiento, desafiando las lógicas extractivas del capitalismo cognitivo desde una praxis editorial situada y cooperativa.

En 2019, Redalyc se adhirió a la Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación (DORA), formulada en 2012 por la American Society of Cell Biology. La declaración señaló las limitaciones derivadas de los sesgos en la distribución de citas, la manipulación que propician indicadores como el Factor de Impacto (FI) y la falta de transparencia en los datos de cálculo. Reafirma la necesidad de nuevas modalidades evaluativas que eliminen métricas basadas en el FI y valoren las investigaciones por sus propios méritos, flexibilizando restricciones editoriales innecesarias.

La DORA recomienda no usar métricas de revistas como sustituto de la calidad investigativa ni como criterio para evaluar contribuciones, contrataciones, promociones o financiamiento. Exhorta a impugnar prácticas dependientes del FI y a promover enfoques centrados en el valor específico de los resultados. Subraya, además, la importancia de indicadores cualitativos: impacto en el campo, influencia en políticas públicas, transformación de prácticas científicas y capacidad de interpelar lo establecido.

A la luz de la misión de Redalyc, lo único que desentona en su adhesión es el hecho de que hayan debido transcurrir siete años para que esta manifestación se hiciera efectiva.

En 2012 se inició el servicio abierto e independiente ORCID (Open Researcher and Contributor ID), concebido para proteger los derechos del cognitariado mediante un

registro alfanumérico que identifica de manera única a los colaboradores en investigación y publicaciones. Según su portal (<https://orcid.org>), ORCID busca que todos los participantes en investigación, erudición e innovación estén conectados con sus contribuciones.

El sistema habilita enlaces transparentes y confiables entre autores, filiaciones y producciones, mediante un identificador gratuito que garantiza trazabilidad y reconocimiento. No obstante, su inscripción en el ecosistema tecnopolítico del capitalismo cognitivo plantea interrogantes sobre la neutralidad de estos dispositivos de identificación y sobre cómo reconfiguran las condiciones de visibilidad, legitimidad y circulación del conocimiento.

El valor de cambio adquirido por la gestión del conocimiento impulsa tanto la explotación del cónnito-dígito-precariado como las maniobras —más o menos fraudulentas— que este se ve obligado a realizar para sobrevivir. La mercantilización del saber ha promovido modalidades de inclusión/exclusión de carácter instrumental, afines a lógicas evaluativas empresariales que desdibujan la mayéutica originaria de Akádêmos. Estos procedimientos se han naturalizado entre trabajadores y organizaciones, consolidando un régimen de normalización tecnocrática.

Sin embargo, las mismas dígito-herramientas que han fortalecido el capitalismo cognitivo contienen también la posibilidad de rupturas que habilitan la objeción. Los posicionamientos de Creative Commons, ORCID y Redalyc han abierto espacios de impugnación, como ocurrió en 2012 con la Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación (DORA). El accionar de los predadores editoriales convoca, a su vez, estrategias de supervivencia de sus presas, que no solo resisten, sino que reconfiguran los márgenes de lo posible en la producción académica contemporánea.

7. Conclusiones y desafíos universitarios

El capitalismo cognitivo, como toda forma de capitalismo, traslada los costos de sus efectos secundarios a los colectivos más subordinados y a las generaciones futuras, procurando que las deudas las paguen otros. Su modalidad predatora desplaza las facturas hacia quienes operan en la periferia de los dictámenes algorítmicos del World University Ranking. Estos modos de hacer, naturalizados por la repetición institucional, se vuelven tan opacos que incluso a las universidades les resulta difícil reflexionar sobre su propio diagrama operativo.

Centro y margen se retroalimentan como dualismo: la identidad de uno configura la del otro. En ambos se manifiestan modalidades que refuerzan la centralización del conocimiento. De allí deriva la desvalorización sistemática de las necesidades del margen y la hegemonía de una lengua franca universal, derivada del modelo anglosajón, que actúa como dispositivo de homogeneización epistémica.

En las universidades latinoamericanas, los trabajos de investigación, ponencias y comunicaciones académicas suelen agruparse bajo el anglicismo paper. En armonía con esta koiné global, se impulsa a que dichos trabajos sean resumidos en inglés mediante otro anglicismo: abstract. Esta lengua franca opera tanto en el centro como en la periferia, validando aún más las publicaciones redactadas íntegramente en inglés.

En los organismos evaluadores latinoamericanos también se jerarquizan publicaciones que, paradójicamente, pueden resultar perjudiciales para sus propias formas de producción científica y en un idioma ajeno. En la aspiración de alcanzar un mayor factor de impacto, centro y margen se retroalimentan, reproduciendo una lógica de validación que refuerza la centralización epistémica y desdibuja las singularidades lingüísticas y culturales del pensamiento situado.

Spivak (1988/1998) se preguntó si el sujeto subalterno puede hablar y respondió que, aunque puede hacerlo, carece de la posibilidad de ser escuchado: su lugar de enunciación no lo habilita. Sin embargo, la propia pensadora encarna la paradoja que denuncia, pues es escuchada como intelectual reconocida dentro de la academia que objeta. Centro y periferia se retroalimentan, reforzando la centralización epistémica.

El capitalismo cognitivo logra imponer sus acreditaciones incluso en las perspectivas que lo interpelan. La crítica formulada desde los márgenes corre el riesgo de ser absorbida por los dispositivos que la habilitan, transformándose en insumo para reproducir el mismo régimen que pretendía impugnar. Así, el lugar de enunciación se convierte en un campo de disputa donde la posibilidad de ser escuchado depende de las condiciones estructurales que configuran la escucha.

Las reglas del mercado semiótico favorecen agrupamientos basados en lazos de reciprocidad, respuesta a la lógica mercantil de libre circulación del conocimiento. En este marco, se establecen burbujas de citación mutua dentro de circuitos de revistas indexadas, lo que permite a autores, revistas y revisores incrementar su Factor de Impacto (FI).

Estos procedimientos desdibujan rápidamente el valor de uso de la producción académica, sustituyéndolo por la jerarquía de su valor de cambio. Como advierte Berardi, en el escenario del semiocapitalismo la inflación semiótica amenaza con desvincular los signos de sus referentes, consolidando un régimen de circulación donde la visibilidad sustituye a la densidad epistémica.

El estar-siendo-ahí de las universidades del siglo XXI comprende una performance en la que las reglas del capitalismo se configuran a partir de la acelerada circulación de flujos digitales. Atender esas lógicas resulta inevitable para comprender las formaciones subjetivas que articulan. Por ello, el espacio universitario debe convocar su capacidad de objeción y recuperar las tradiciones críticas que lo caracterizaron a lo largo del siglo XX.

A más de cien años de la Reforma Universitaria y más de cincuenta del Mayo Francés, se impone la necesidad de resaltar la cualidad interpelante de aquella tradición académica inaugurada por Platón a partir de la aporía socrática. El espacio universitario configuró un ágora que permitió tanto la reproducción institucional del status quo como la emergencia de objeciones instituyentes; de allí que la interpelación resulte ineludible cuando lo instituido pretende presentarse como inapelable.

En este marco, el concepto histórico de universidad ha cedido terreno ante la figura de la universidad-mercado, caracterizada por la distribución de títulos y la precarización del trabajo docente. Las reglas de este modelo generan un círculo vicioso: resultados cuantitativos favorables acompañados de contradicciones éticas ineludibles.

Si bien en nuestro país la influencia del Proceso de Bolonia no se ha incorporado plenamente, su discusión es pertinente frente a la creciente internacionalización. Las iniciativas vinculadas a Bolonia han servido como referencia para programas de acreditación y movilidad, aunque no los determinen por completo. Este modelo tiende a condicionar la educación superior a las necesidades del mercado, empobreciendo las universidades públicas al privilegiar competencias orientadas a demandas empresariales y desplazando la actividad académica propia del acontecer universitario.

La misión universitaria no se reduce a formar jóvenes para el empleo: debe también cultivar la capacidad crítica y analítica. El Proceso de Bolonia, al orientar la investigación hacia lógicas utilitarias, corre el riesgo de contribuir a la mercantilización del conocimiento y al empobrecimiento epistémico de la universidad.

Bibliografía

- Alegre, L. y Moreno, V. (2009) (Coord.). *Bolonia no existe. La destrucción de la Universidad europea*. Madrid: Hiru.
- American Society of Cell Biology (2012). *Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación*. Disponible en: <https://sfdora.org/read/read-the-declaration-espanol/>
- Berardi, F. (2016/2017). *Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación conectiva*. Buenos Aires: Caja negra.
- Castillo, J. y Moré, P. (2018). *Universidad precaria, universidad sin futuro [En liquidación]*. Madrid: Fuhem.
- Edu Factory y Universidad Nómada (2008/2010). *La Universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Eira, G. y Romano, J. (2018). "Aportes teóricos para situar a las formaciones subjetivas como campo de investigación en psicología social". En *Caleidoscopio*, N° 38, pp. 15-40. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Ema López, J. (2009). "Capitalismo y subjetividad. ¿Qué sujeto, qué vínculo y qué libertad?". En *Psicoperspectivas*, VIII (2), 224-247. Disponible en <http://www.psicoperspectivas.cl>.
- Errandonea, F. (2022). "Seis caricaturas y falsedades sobre Adam Smith". En *La Diaria*, 2 de julio. Disponible en: <https://ladiaria.com.uy/lento/articulo/2022/7/seis-caricaturas-y-falsedades-sobre-adam-smith/>.
- Espacio Europeo de Educación Superior (1988). *Magna Charta Universitatum* Europearum. Disponible en: <https://museum-unveiling.unibo.it/s/heritage/item/100#?xywh=158%2C34%2C1306%2C1973>
- Espacio Europeo de Educación Superior (1999). *Declaración de Bolonia*. Disponible en: <https://education.ec.europa.eu/es>
- Giddens, A. (1998/2000). *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. México: Santillana.

- Hayek, F. (1967/2012). *Estudios de filosofía, política y economía*. Madrid: Unión.
- Heidegger, M. (1927/2003). *Ser y tiempo*. Madrid: Trotta.
- Keynes, J. M. (1943/2013). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lévy, P. (1999). *Qué es lo virtual*. Barcelona: Paidós.
- Lizcano, E. (2006). *Metáforas que nos piensan. Sobre ciencia, democracia y otras poderosas ficciones*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Marx, K. (1894/2019). *El Capital*. México: Siglo XXI.
- McLuhan, M. y Powers, B.R. (1989/1993). *La aldea global. Transformaciones en la vida y los medios sociales de comunicación del Siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- Moulier-Boutang, Y. (2007). *Cognitive Capitalism. Le nouvelle grande transformation*. Paris: Éditions Amsterdam.
- Moulier Boutang, Y. (2010/2012). *La abeja y el economista*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Donaire, R. (2012). *Los docentes en el siglo XXI ¿Empobrecidos o proletarizados?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Moncada, J. (2008). "La Universidad: Un acercamiento histórico-filosófico". En *Ideas y Valores*, Nº 137, pp. 131-148. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Negroponte, N. (1995). *Ser Digital*. Buenos Aires: Atlántida.
- Priem, J; Taraborelli, D; Groth, P & Neylon, C (2010). *Altmetrics: A manifesto*. Disponible en: <http://altmetrics.org/manifesto/>.
- Roca, D. (1918/1985). *Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918*. Córdoba: Ministerio de Educación y Justicia.
- Sibilia, P. (2005/2006). *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Smith, A. (1776/1996). *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza.

- Sacks, D. (2005). *Encyclopedia of the ancient greek world*. New York: Facts On File.
- Spivak, G. C. (1988/1998) ¿Puede hablar el sujeto subalterno? En *Orbis Tertius*, 3 (6), 175-235. En *Memoria Académica*. Disponible en:
http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf
- Tosar, J. P. (2022). “Costo de los cargos de procesamiento de artículos para Uruguay; el precio desmedido del acceso abierto”. En *Informatio*, 27(1), pp. 226-253. Disponible en:
<https://informatio.fic.edu.uy/index.php/informatio/article/view/332/415>.
- Tünnermann, C. (2003). *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*. México: Unión de Universidades de América Latina.
- Wilhite, A.W. & Fong, E. A. (3 de febrero de 2012). “Coercive Citation in Academic Publishing”. En *Science* (6068): 542-543. ISSN 0036-8075. Disponible en:
<https://www.science.org/doi/10.1126/science.1212540>.